

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.50671 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES13
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	SODERCAN,S.A. Isabel Torres, 1 . 39011 Santander <a href="http://www.sodercan.es">http://www.sodercan.es</a>
Denominación de la medida de ayuda	INV - Programa I+C=+C 2018 - Fomento de grandes proyectos de I+D
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DEL PROGRAMA I+C=+C 2018 - FOMENTO DE GRANDES PROYECTOS DE I+D
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	07.02.2018 - 15.11.2018
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 0.50 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [art. 25.2.a)]	100 %	
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50 %	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=322510> //

<http://www.sodercan.es/wp-content/uploads/sites/4/2018/02/BASES-GRANDES-PROYECTOS-ID.pdf>